51º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
-Intervenciones de México-

Tema 3. Informe Anual del Director General correspondiente a 2022

Señor presidente Magdi Ahmed Mofadal ELNOUR (Sudán)

1. En primer lugar, mi delegación lo felicita por su elección a la presidencia. Usted y todos los integrantes de la Mesa pueden contar con nuestro apoyo.

2. México desea igualmente reconocer y agradecer Embajador Alejandro Solano de Costa Rica por su excelente labor diplomática como presidente saliente de la Junta de Desarrollo Industrial, así como a lo largo de su estancia en Viena.

Señor presidente,

3. México toma nota del informe anual 2022 y agradece la presentación del Director General que consigna la ambiciosa reforma institucional que ha emprendido. con el objetivo de fortalecer la eficiencia de la ONUDI y ampliar sus capacidades de cooperación técnica, en el marco de una gestión basada en resultados. En particular, mi delegación acoge con beneplácito la expansión en 17% de la ejecución de proyectos técnicos.

4. De forma general, México renueva su voto de confianza al Director General y espera que la reestructuración en curso se centre en facultar a la ONUDI para que asuma el liderazgo que le corresponde dentro del sistema de las Naciones Unidas para promover de una industrialización inclusiva y sostenible, mandatada por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9.

5. México confía en que la estructura y visión concebidas por el Director General potencien las valiosas capacidades técnicas que ha desarrollado la ONUDI, con una visión innovadora y una estrategia para movilizar los recursos financieros y humanos necesarios para que la Organización se erija como referente internacional y promotor de políticas industriales del siglo XXI que sean inclusivas y sostenibles.

6. El reto no es menor. El cumplimiento del ODS 9 registra graves rezagos y los países en desarrollo resienten actualmente las disrupciones a las cadenas de producción relacionadas con el impacto aún presente de la pandemia, conflictos internacionales y la volatilidad económica internacional.
7. En este sentido, y en el marco del mandato de la Junta de Desarrollo Industrial, México insta al Director General a considerar los siguientes elementos en la implementación del programa y presupuesto:

i. Uno. Centrar las actividades programáticas y la movilización de recursos en las prioridades acordadas con los Estados miembros y reflejadas en los programas y presupuestos bianuales aprobados por la Conferencia General, así como en el marco programático de mediano plazo (MTPF).

ii. Dos. Asegurar un equilibrio geográfico y temático. Esto implica asignar suficientes recursos presupuestarios y humanos a las actividades de cooperación técnica en los países de renta media, que representan la mayoría de los Estados miembros, así como en América Latina y el Caribe. En este punto, observamos un sensible retroceso absoluto y relativo en la cooperación técnica con nuestra región entre 2021 y 2022, así como un desequilibrio en las áreas temáticas.

iii. Tres. Acelerar la movilización de recursos extrapresupuestarios, incluyendo a través de alianzas con instituciones financieras internacionales, fondos de vocación climática y el sector privado;

iv. Cuatro. Integrar la perspectiva de género de forma transversal en las actividades programáticas de la ONUDI, en línea con la resolución GC.19/Res.1 titulada "La ONUDI, la igualdad de género y el empoderamiento de género". México cooperará estrechamente con la Secretaría en el desarrollo de la próxima Estrategia de Igualdad de Género. Lo haremos en línea de la política exterior feminista de México y como parte del nuevo Grupo de Amigos para la Igualdad de Género en la ONUDI, copresidido por Finlandia y Honduras.

v. Cinco. Privilegiar el diálogo estrecho y transparente, con el objetivo de que la nueva visión del Director General para la ONUDI responda a las prioridades e intereses de sus Estados miembros.

Señor presidente,

8. Tomamos nota con beneplácito de las recientes iniciativas de cooperación entre México y la ONUDI para el cumplimiento de nuestros objetivos nacionales Nacional en el marco del Acuerdo de París, la implementación del Protocolo de Montreal, la eficiencia energética, el hidrógeno verde y el fortalecimiento de capacidades en materia de política industrial para nuestras entidades federativas y pequeñas y medianas empresas.

9. Destacamos, en particular, la cooperación para el desarrollo de una política industrial en el estado de Tabasco y la implementación del Atlas Prospectivo Territorial-Industrial de México, una valiosa herramienta de promoción económica internacional que fue desarrollada por el Gobierno de México con asesoría técnica de la ONUDI y ONU-Hábitat. El Atlas ha sido utilizado para atraer inversiones en cinco clústers estratégicos de los sectores farmacéutico, manufactura de aerogeneradores, petroquímico, agroindustrial y aeroespacial.

Señor Presidente,

10. Ante las difíciles pruebas que enfrenta el sistema multilateral, instamos a la ONUDI, como agencia especializada de Naciones Unidas, a demostrar con hechos su capacidad de lograr un impacto tangible en las vidas de nuestras ciudadanías. La Organización cuenta con el apoyo de México para que así sea.